④ DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 3 de Agosto 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4727

MÉXICO

El papel y sus aplicaciones

Decíamos que era una vergüenza para nuestras artes de imprimir, que los anuncios que circulan en la República mexicana lleven el pie de imprenta en inglés, alemán, francés é italiano y una parte mínima de casas españolas; y hoy agregaremos que es todavía más bochornoso que no siendo mexicano el material de primera y segunda enseñanza, sea también en su mayor parte de procedencia extranjera, y no de España.

Casi no se concibe que un país tenga precisión de encargar á naciones extrañas, que no hablan su lengua, y que por consiguiente no conocen el mecanismo interior ni las reglas de la misma, el material que ha de servir precisamente para enseñanza; y, sin embargo, tal sucede en México, donde la mayor parte de dicho material es originario de pueblos que desconocen por completo la lengua española.

Claro está que el Estado mexicano no habrá ido á encargar directamente dicho material, sino que habrán ido los industriales libreros, impresores y litógrafos de otras naciones los que hayan ido á ofrecerlo, y como aquél lo necesitaba, lo ha tomado á quien se lo ofrecía, aunque necesariamente ha de tener algunas deficiencias. Pero siempre resultará, indudable, que los citados industriales no se contenten con atender á las necesidades del mercado propio, sino que fijándose en la enorme difusión del idioma español en la mayor parte de América, han montado secciones en sus establecimientos tipográficos para ver de proveer de este material docente á las instituciones de enseñanza de veinte Repúblicas americanas. Como resulta asimismo, claro y evidente, que nuestros industriales de este ramo, no sólo no emprenden obra alguna de este género de lenguas extrañas, sino que no han sabido atender á la demanda y á las necesidades de los mercados ultramarinos, cuando debieran ser ellos los únicos proveedores de los mismos.

Más ya que no supieron aprovecharse hasta ahora, preciso será que pongan los medios para ver de desalojar de aquellos mercados á los extranjeros que los tienen semi acaparados, y que trabajen con especialidad el de México, que tiene importancia excepcional; primero, por la cuantía y valor de su importación; y segundo, por las facilidades que se dan en México á la introducción de todos estos artículos, que no han sabido explotar más que unos cuantos industriales españoles.

Porque han de saber cuantos se dedican á las artes tipográficas y asimiladas, que todos estos productos entran en México «completamente libres de derechos»; lo cual es una ventaja no pequeña para que pueda desarrollarse la exportación de los mismos á dicha república, en mejores condiciones que todos los demás que han de pagar los derechos arancelarios.

A fin de que los interesados puedan penetrarse bien de la variedad de artículos comprendidos en la partida 598 del Arancel mexicano, y para que sepan la proporcionalidad de los diversos importadores y el valor de los mismos, transcribiremos el epígrafe entero, y á continuación las cifras de la importación, siguiendo el orden de mayor á mayor y fijándonos exclusivamente en las que pasan de 100 kilos.

Hela aquí:

«Cartas geográficas, topográficas y náuticas, cuadros murales para escuela, sin marco, cursos de dibujo y cuadernos de escritura con muestras para la enseñanza primaria, libros, periódicos de todas clases y música impresa á la rústica.»

Procedencias	Kilos brutos	Pesos
Estados Unidos..........	351.694	122.985
España..................	117.111	137.747
Francia.................	91.919	52.777
Italia..................	34 984	17.151
Alemania................	33.657	31.415
Inglaterra..............	10.750	21.813
Bélgica.................	769	607
Suiza...................	448	405

Y menos de 100 kilos: Austria-Hungría, Canadá, Colombia, Cuba, China, Guatemala, Holanda, Honduras, Noruega, Portugal, Rusia, Santo Domingo y Suecia.

El total general de todos estos artículos importados ascendió en el referido año económico de 1908-1909, á la considerable cantidad de 681.444 kilos, valorados en 385.909 pesos.

Como son bastante diferentes los artículos comprendidos en el epígrafe, son también diversas las valoraciones de los mismos; y por lo mismo no debe extrañar la gran diferencia que se nota entre los valores asignados á la importación española y la norteamericana, pues á pesar de ser esta bastante mayor del doble de aquélla, es sin embargo notablemente menor en cuanto al valor de la misma sucediendo algo parecido en las de otros países.

Ya se comprenderá que no dejamos de reconocer la importancia de nuestra exportación, principalmente en lo que se refiere al valor, que viene á ser una tercera parte del valor total. Esto, sin embargo, no disminuye la fuerza de los razonamientos que hemos hecho anteriormente, y por lo mismo insistimos en decir, que de no producirse estos artículos en el mismo México, debieran ser los industriales españoles los que proveyeran á los establecimientos docentes de aquella república, de todo este material de enseñanza.

Como es posible que muchos editores, tipógrafos, grabadores y litógrafos nacionales no conocieran la importancia de este gran mercado, tanto en su cuantía, como en su valor, y como seguramente la mayoría de ellos ignorarán que todos estos artículos entran en México libres de derechos, nos hemos tomado el trabajo de recoger estos datos y advertirles lo de la franquicia, para que puedan formar su composición de lugar y vean de trabajar aquel mercado, á fin de que aumente notablemente la exportación al mismo, de todo el material de enseñanza.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona.)

CRÓNICA DE MODAS

La moda se renueva, sí, pero también se repite con ligeras variantes. Las recientes creaciones no son ya más que variaciones sobre los temas conocidos. Se ven menos trajes «drapées»; pero, en cambio, abundan las túnicas, los volantes y las faldas cortas. Lo que caracteriza á la moda actual, es su amplísima independencia y variedad de línea, su fantasía, su atrevimiento é ingenuidad en la asociación de los tejidos de los colores. Los trajes fruncidos ó plegados en el talle aumentan en número, y cual ninguno ponen de relieve la flexibilidad, la ligereza y los dibujos de los vestidos de verano. El traje algunas veces es recto, fruncido y prendido en talle y rodilla, sin otra guarnición que unos pliegues religiosa, un sencillo bordado ó un entredós.

Los volantitos bordados de encajes de diversas alturas, adornando un tercio de la falda, son muy empleados en los trajes de tarde de las señoritas y señoras jóvenes. Tambien se ven mucho las faldas fruncidas y cortadas en forma, que para evitar que abulten con exceso en el tallo, van ceñidas con una faja de tejido diferente ó con un paño bordado.

He aquí un lindísimo cuerpo que forma muy bonita combinación con una de esas faldas. Es redondo, de muselina adornada con bordado inglés, ejecutado en tupido algodón rosa: las mangas y la falda de muselina blanca moteada, con faja de bordado semejante al corpiño.

Estos trajes se montan sobre un forro de seda lisa ó cambiante.

El crespón de algodón se emplea sobre todo en blanco. Además de la tela clásica convertida en flexible y satinada, tenemos el mismo tejido formando ancho «coté-de-cheval» diagonal, siendo preferidos los de colores crudos y obscuros.

Los trajes con él confeccionados se adornan con tela de Louy ó tela lisa, blanca ó de un vivo tono fresa, verde Nilo ó Carmen. Las telas paquinadas azul y blanco, ó ciruela y blanco, se adornan con tela lisa. Los tejidos con bordados gozan de cierta popularidad, empleados principalmente en sobrefaldas, con una túnica ó un velo, y esto, carísimas lectoras, nos conduce á un fin práctico y utilitario: á convertir en traje muy moderno las bellas telas de aquel género que se llevaron hace algunos años.

A veces la Moda, aunque sin proponérselo, resulta un gran economista.

MLLE. CAPELINA.

París, Julio 1910.

DE ÁFRICA

Melilla 1.

El director de Obras públicas

El director de Obras públicas, don Luis de Armiñán ha visitado los edificios escuelas construidos por los Centros Hispano-Marroquíes, para la enseñanza gratuita del español, haciendo grandes elogios de la instalación.

El delegado general de los Centros agradeció la visita, haciendo notar la labor que se está realizando para afianzar el predominio de España en el Rif, ya que mientras su director ha asistido en Valencia á la inauguración de la línea de comunicaciones marítimas entre España y Africa, que por el fomento que llevará á sus relaciones mercantiles marcará una fecha en la historia, aquí se levantan escuelas para coadyuvar á la penetración pacífica.

Terminó brindando por el general Marina, el Ejército y España.

Contestóle el Sr. Armiñán felicitándole por las patrióticas iniciativas de los Centros Hispano-Marroquíes y pidiendo que se le inscribiera como socio. Ofreció que el gobierno presentaría leyes para el desarrollo de los intereses españoles en Africa y terminó brindando por el Rey y el Ejército.

Asistieron al acto muchos moros, don Odón de Buen y los periodistas Aparicio, Brunet, Rodríguez Celis, Guitart y García.

Alcance postal

Madrid 1.

El Sr. Canalejas

Esta mañana temprano regresó á Madrid el jefe del gobierno.

Inmediatamente se dirigió al ministerio de

la Gobernación, donde el Sr. Merino le dió cuenta del estado de las huelgas de Vizcaya y Santander, despachando además algunos asuntos de Gobernación.

También recibió allí la comisión de patronos de Bilbao.

Luego dirigióse el Sr. Canalejas á su despacho oficial de la presidencia, visitándole los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

Lo que dice Canalejas

Según ha manifestado el presidente del Consejo, los vocales del Instituto de Reformas Sociales que fueron á Bibao, han salido esta tarde de aquella capital para Madrid, excepto el señor Azcárate que ha marchado para Algorta.

Son satisfactorias las noticias que el gobierno tiene de la huelga de Bilbao, pues aun cuando durante todo el día de hoy la situación ha quedado estacionaria, tiende á mejorar, según el gobernador civil de aquella provincia.

En algunas minas en que hay poco personal, ha manifestado éste su deseo de reanudar las tareas y acaso ya lo haya efectuado en alguna de ellas.

Aunque esto por sí solo no es un detalle de gran importancia—agregó el Sr. Canalejas—sin embargo acusa su síntoma.

Respecto de la cuestión religiosa ha dicho que continúa recibiendo protestas de los clericales, en alguna de las cuales se nota una variadísima fraseología.

Lo del Vaticano

En el ministerio de Estado se han recibido noticias de Roma, participando que el embajador de España en el Vaticano ha dado cuenta al cardenal Merry del Val de la nota del gobierno español suspendiendo las negociaciones, en vista de la cuestión previa impuesta por la Santa Sede para continuar aquéllas.

También el Sr. Ojeda ha participado que después de entregada esta nota, ha salido para España.

Se dice que el ministro de Estado, después que llegue el embajador de España en el Vaticano, irá á Madrid, aprovechando la ausencia de los Reyes, que salen esta tarde para Inglaterra.

Según estos informes, antes de regresar el Sr. García Prieto á San Sebastián, se celebrarán algunos Consejos de ministros en los que se concretarán los propósitos y proyectos del Gobierno.

El jefe del Gobierno

El presidente del Consejo estuvo esta tarde nuevamente en el ministerio de la Gobernación, informándose de las últimas noticias recibidas de Bilbao y Pamplona, regresando después á su quinta de Otero, á causa de tener ligeramente enferma á su esposa.

A primeras horas de la mañana regresará á Madrid el Sr. Canalejas.

El Sr. Villanueva

El ex ministro liberal Sr. Villanueva tiene decidido pasar una temporada en San Sebastián, para cuya capital saldrá mañana.

Los distritos vacantes

La secretaría del Congreso ha comunicado al ministerio de la Gobernación la lista de los distritos vacantes, en los que se debe proceder á nuevas elecciones de diputados á Cortes.

Como con arreglo á la ley las convocatorias deben hacerse dentro de los ocho días siguientes á la expresada comunicación y el período electoral será de 20 ó 25 días, es casi seguro que las elecciones no tendrán lugar hasta el primer domingo del próximo mes de Septiembre, y la proclamación de candidatos el último domingo del actual.

Los Reyes

A pesar de lo que se había afirmado de que los Reyes saldrían el miércoles, se ha anticipado el viaje, habiendo salido esta tarde de San Sebastián para Inglaterra.

A su llegada á París, que será mañana, serán invitados á un almuerzo por el presidente de la República, M. Fallieres.

El Consejo de mañana

El Consejo de ministros anunciado para el miércoles por la tarde, se celebrará mañana, á causa de tener que salir el mismo día para Mondariz los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

De Guerra

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una propuesta de destinos de primeros tenientes de caballería y segundos tenientes de la escala de reserva de ingenieros.

—Se han sacado á concurso dos vacantes de profesor de la Academia de artillería.

—Para demostrar á Miss. Alejandrina Wolf la gratitud que la oficialidad española siente por su heróico y caritativo celo cuidando heridos en los hospitales de Melilla, se ha constituido una comisión de jefes y oficiales de todas las armas que entregará á dicha dama, en esta corte, la cruz del Mérito Militar que el gobierno le ha concedido.

Para regalarle las insignias se iniciará una suscripción entre los jefes y oficiales del ejército.

—En el hospital militar de Carabanchel ha fallecido el soldado Manuel Ramírez, herido por su novia el día 29 en el cuartel de María Cristina.

—Se ha celebrado hoy, con gran éxito, una función á beneficio de las familias de las víctimas y supervivientes del barranco del Lobo.

Fallecimiento de un preso

Madrid 2.

Ha fallecido en la cárcel Modelo, Francisco Villarias, que intervino en el proceso sobre la estafa del Banco de España. Hace días que sufrió un ataque de enagenación mental, y tuvo que ser llevado á la sala de dementes, donde murió.

Agresión en Fernando Póo

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Fernando Póo dando cuenta de una agresión de los indígenas á fuerzas españolas. Resultó muerto el cabo europeo León Rubadan y otros soldados heridos. Los indígenas perdieron á su jefe y tuvieron muchas bajas.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y Valencia, v. «Sevilla», de 1.085 ts., c. Jaen, con carga general, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. «Matilde», en lastre.

Para Marsella y esc., v. «Sevilla», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Anuncio.—segunda subasta para la adquisición de acopios de materiales para la conservación de las carreteras provinciales que se citan.

Comisión provincial.—Señala los días 12 y 29 del mes actual para celebrar sesión.

Regimiento cazadores de Tetuán de guarnición en Reus.—Anuncio de subasta de 6 caballos de desecho para el día 8 del actual.

17.º Tercio de la Guardia civil.—Anuncio de subasta de un caballo para el día 11 del actual.

Instituto geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas ocurridas en la capital durante el mes de Abril de 1910.

—El Agente ejecutivo de contribuciones de esta ciudad.—Edicto para que presente los títulos de propiedad de las fincas embargadas que se citan.

—El Agente ejecutivo por débitos á la Hacienda, de Villalba.—Edicto igual que el anterior de las fincas que se citan.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus cita á los herederos que expresa para que comparezcan á exponer lo que crean conveniente sobre la posesión solicitada á nombre de D. Buenaventura Martorell Arandes.

—El Juez de instrucción de Reus cita, llama y emplaza á José María Adell.

NOTICIAS GENERALES

Es casi seguro que se autorice la manifestación católica en Pamplona, siempre que los organizadores garanticen que no habrá desórdenes.

En caso de que ocurran, serán reprimidos con energía.

Se ha comprobado en Inglaterra la eficacia que tiene sobre la productividad del suelo el empleo de materias que lo hagan poroso. Un experimentador, empleando arena, turba y serrín de madera, ha podido convencerse de la influencia ejercida por aquellas materias en el sentido iniciado. Con el empleo de una cantidad de turba que represente 1'60 por 100 de capa cultivable de tierra, ha logrado aumentar el 25 por 100 de la cosecha.

El general Aznar ha costeado de su bolsillo particular las insignias de la cruz del Mérito militar, concedida á la hermana de la Caridad del hospital del Buen Consejo, de Melilla, por los servicios prestados en la pasada campaña.

La Asociación general de ganaderos del Reino ha levantado en uno de los lugares más céntricos de la Exposición Universal de Bruselas una magnífica instalación en la que figuran, admirablemente clasificados, todos los productos de la ganadería española, que por cierto son variadísimos.

Como auxiliar de dicha instalación se han construido cuatro grandes cuadros gráficos, representando la cantidad proporcional de las diferentes especies de ganados, y su número por kilómetro cuadrado en cada una de las provincias de España; el número de socios de la General de ganaderos y asociaciones filiales, y por último, la producción lanar y su movimiento comercial.

Los elementos católicos de Madrid preparan una grandiosa manifestación de despedida al Nuncio de S. S. en caso de que se vaya de Madrid.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Invención del Cuerpo de S. Esteban y Stos. Gamaliel, Ticodemus y Abibón mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Domingo de Guzmán conf. y fund., Aristarco ab. y mr. y Sta. Perpétua mártir.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Agustín estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

En vista de que á pesar de lo dispuesto por el Ayuntamiento de esta capital, existen varios solares sin la correspondiente valla de cerramiento, la referida corporación municipal, en sesión de 22 de Julio último, acordó prevenir á los propietarios de fincas urbanas, procedan dentro del plazo de quince días á construir los correspondientes cercas en los patios de su respectiva pertenencia, bajo apercibimiento, en caso contrario de efectuarlo la brigada municipal de obras á costas de los referidos propietarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

***

Joaquín Rivas Graciá, soldado licenciado por inútil del Regimiento Infantería de Aragón núm. 21, se presentará en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Tarragona 2 de Agosto de 1910.—El alcalde, *Pedro Cobos.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Antonia Olivé Bordalda, María Sauromá Icart, Mercedes Gonzalez García.

FALLECIDOS.—Jaime Comdort Blasi, Augusto, 18, (51 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'65	»
Id. cheque.	27'18	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84 375	84'40
» fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	79'65	80'15
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	59 75	60'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'25	59'50
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'50	79'00
» Orense.	43'75	44'25
ACCIONES-FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18'10	18'15
Norte de España.	83'65	83'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'20
4 por 100 fin mes idem	84'35
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	93'10
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de París	7'75
Idem. de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

BASTA YA

Al Excmo. Sr. Arzobispo y al Consejo de Redacción de *La Cruz*:

El órgano del canónigo carlista Sr. Balcells, decretada ya la libertad del bravo capitán de infantería, cuando los neos y carlistas decían á voz en grito que perdería su carrera militar y le delataban como perturbador del culto, se permite injuriarnos groseramente expresando que desprecia las alharacas y aspavientos con que juzgamos con toda la prensa liberal y aún con la conservadora de España la función de rogativas del día de San Jaime y llegando á sentar que con predilección cultivamos la mentira y el escándalo y á hablar de nuestras utópicas ambiciones y del zafio despecho de nuestras propagandas.

Miente á sabiendas *La Cruz*.

Le consta que el orador carlista dirigió una pregunta á los fieles que, á su decir, contestaron con dos formidables *sí*. Por lo mismo, debe confesar *La Cruz* que el orador y los fieles perturbaron el culto. Lea *La Cruz* su reseña del día siguiente á Santiago.

Además, fueron muchos los fieles que protestaron indignados.

Le consta además que el magistrado señor Payueta, queriendo abrogarse jurisdicción que no tiene, pretendió detener al capitán señor Entizne.

De suerte que los hechos por nosotros sentado resultan plenamente comprobados por el testimonio de los tres mil fieles y de la misma *Cruz*. Le duele al parecer á *La Cruz*, que el Sr. Entizne haya salido á la calle! Querían los neos tostarle vivo y les hubiera parecido poco!

Cuando á quien se debe perseguir es al ora-

dor preguntón y á los fieles de los formidables sí!

La prensa toda, incluso la conservadora, ha juzgado ya como se merecen el sermón y la pregunta del carlista Sr. Balcells, quién al parecer debe haber redactado el suelto de *La Cruz* del domingo último y claro está que él está convencido de su discreción y de su talento: quienes no le conceden talento ni discreción son los oyentes, los mismos tres mil oyentes que dieron los formidables *sí*.

No conoce sus deberes quien formuló la pregunta ni es dueño de su palabra el orador que, abrazó á los ateos en los escenarios de los teatros á los gritos de «todos somos unos» y despues en la Catedral escita á la guerra civil.

Pero, encima de todo, de hoy en adelante sepa el señor Arzobispo y el consejo de redacción de *La Cruz* que no estamos dispuestos á tolerarles injurias como las que se leen en el suelto del domingo pasado.

Es el último aviso que les damos.

Y lo repetimos, nosotros sentamos siempre hechos ciertos: *La Cruz* es la que cultiva la mentira y el escándalo y emplea frases gruesas, que ya veremos, en adelante si las sostendrá cuando apliquemos á sus autores la punta de la bota en el sitio donde termina la parte honesta de la espalda.

El funcionario público que, sin habérsele admitido la renuncia de su destino, lo abandonare, con daño de la causa pública, será castigado con la pena de suspensión en sus grados medio y máximo.

Si el abandono de destino se hiciere para no impedir, no perseguir, ó no castigar cualquiera de los delitos comprendidos en los títulos 1.º y 2.º del libro 2.º de este Código, se impondrá al culpable la pena de prisión correccional en su grado mínimo al medio y la de arresto mayor si tuviere por motivo el no impedir, no perseguir, ó no castigar cualquiera otra clase de delito.

Art. 387 del vigente Código Penal.

Ayer en el tren de las 10'43 regresó de Barcelona ó Sans el señor gobernador civil don Manuel Moreno Churruca.

Una pregunta: ¿Quién estaba encargado del mando de esta provincia?

¿Quién firmó anteanoche el parte dirigido al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación que decía «Sin novedad»?

Señor Ministro de la Gobernación:

DIARIO DEL COMERCIO ruega á V. E. se sirva pedir á la oficina de Telégrafos de esta capital los partes diarios de última hora y con ellos á la vista podrá V. E. convencerse de que aquí uno ó dos dias por semana estamos sin gobernador civil, á menos que se firmen con 24 horas de anticipación.

Muy santo y bueno nos parece que al que comete faltas de imprenta, si se justifican, se le castigue, pero ¿deben quedar impunes los autores de hechos que caen bajo la sanción del Código?

Esperamos sentados la respuesta.

Catalunya Nova desempeña á las mil maravillas el papel de delator.

Se estraña de la paciencia que tiene el gobernador.

Como diciendo «¿á qué aguarda para denunciar?»

El semanario catalanista olvídase de que todavia, en 45 años de vida periodística, no hemos sido una sola vez procesados.

Ademas, olvídase de que en Barcelona se celebraron mitines y manifestaciones pidiendo la destitución de Osorio y nada pasó.

Ahora puede leér *Cataluña Nova* los epígrafes que han puesto á nuestro telegrama los colegas de Madrid.

«Gobernador desbocado», le llaman.

Aquí no podríamos decir tanto porque también en las autoridades hay clases y en Tarragona todas ó casi todas nos distinguen con un cariño rabioso y están á partir un piñon con *La Cruz* y demás periódicos de oposi ón al Gobierno del Sr. Canalejas!

Catalunya Nova nos regatea ahora nuestro amor, bien demostrado en mil ocasiones á la ciudad en que nacimos, á nuestra Tarragona. Aparte que el Sr. Ventosa, padre, durante largos años llamaba al Sr. Cañellas su padre, protector y padrino y le calificaba de tarraconense ilustre, tiene gracia que los que se pasaron muchos años de su vida sin acordarse de Tarragona y solamente sentaron aquí sus reales cuando les dimos una credencial del Centralismo tan maltratado por el Semanario Catalanista y un día y otro día han cobrado sendos derechos y sendos honorarios, mereciendo que se les aplicasen correctivos como el auto de los escritos kilométricos, tiene gracia repetimos que nos nieguen nuestro patriotismo, nuestro altruismo y nuestro desinterés.

Cubierta con exceso la suscripción abierta para el depósito de las dos multas de 125 pesetas, hoy lo constituiremos, presentando los oportunos recursos de alzada.

Gracias, muchas gracias, á todos los amigos y correligionarios.

Anteayer, á las ocho de la mañana, en el Gobierno civil, nos encontramos con la novedad de que ya estaban entregados y sellados los ejemplares del *Diario de Tarragona* y de *La Cruz*.

Al primer tapón zurrapas.

Se fijó la hora de las ocho de la mañana y al segundo día ya no se cumplia la orden.

¡Como el señor gobernador estaba en Barcelona no pudimos siquiera formular la correspondiente reclamación!

Utópicas ambiciones: Aspirar á la Mitra, siendo carlista y teniendo como únicos méritos los recuerdos de Constantí y los discursos electorales del teatro Principal, del brazo de los ateos é impíos.

Zafio despecho: Pensar que las campañas populacheras restaron votos al pariente Tamarit y que el bravo capitán de Infanteria está ya en la calle.

Discrecion de un orador: Excitar á la guerra civil quedándose en casa como buen hojalatero.

Talento oratorio: Contar con los votos necesarios para la prebenda y saber decir «el mejor dia dará una á los caballos de su coche» (textual).

Se continuará...

A medida que pasan los días y la impresión del primer momento, las multas que nos han sido impuestas por el Poncio ex-maurista resultan más injustificadas y más improcedentes.

No hubo aviso, advertencia ó amonestación prévias; no habia ni hay en el Gobierno civil persona que reciba y selle los ejemplares á la hora de la publicación del periódico y la ley ordena que se presenten *en el acto de la publicación del periódico*; no hubo, pues, reincidencia ni se pudo imponer la multa en su grado máximo.

Pero ¿qué se puede esperar de una autoridad que se niega á recibir á los administrados y aún á una señora que deseaba exponerle sus reclamaciones?

¡Así trata el Poncio al único periódico monárquico que defiende la política del Sr. Canalejas!

Después se quejará el señor gobernador de que le llamemos ex-maurista, clerical y neo!

El niño gótico, ya concejal, en vez de pagar la multa sin ruido de bombo y platillos por lo del automóvil sin luces, quiso echárselas de puritano en la última sesión del Ayuntamiento.

Más valdría que se cuidase de que se cumplieran las condiciones de la contrata del *Boletin Oficial!*

Pero ya se sabe, el Poncio no vé más que las supuestas faltas de nuestro periódico!

La multa del *Conceller en cap*, del que nos habló de su *nanu*, es el chocolate del loro!

Los guardas jurados están á la misma altura que los urbanos; mucha fachada y pocas nueces.

Recientemente, en la partida inmediata al Lorito un vecino de esta ciudad con redes cazó diez y seis perdices de *un sol cop de telas!*

Bueno será que la guardia civil se entere y proceda en consecuencia, pues los guardas jurados no sirven para el caso.

Se puede saber el resultado de las diligencias que instruye el Juzgado de instrucción sobre las hojas clandestinas convocando á los fieles á las rogativas?

La Cruz deberia enterar á sus lectores.

Ha llegado á esta capital para pasar una temporada al lado de su apreciable familia, nuestro particular amigo D. Ceferino Rodriguez, hijo del acreditado industrial D. Camilo, querido amigo y correligionario.

Nuestra más cordial bienvenida.

Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita D.ª María de la Purificación Zaldivar y Güell, hija del pundonoroso teniente coronel, jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, para el bizarro primer teniente de dicho cuerpo y apreciable amigo particular D. Fernando Bonrostro.

Nuestra enhorabuena á las respectivas familias y á los futuros contrayentes.

Algunos propietarios de varias fincas rústicas sitas en el camino del Lorito se han quejado, y con razón, de que durante las noches algunos cazadores con perros dan incansables batidas á los conejos pisoteando y magullando las cepas con grave perjuicio del fruto próximo á entrar en sazón.

Llamamos encarecidamente la atención de quien corresponda.

Ayer tarde, á las seis y media, fué conducido á la última morada el cadáver del acreditado industrial, D. Jaime Condort, viéndose el luctuoso acto sumamente concurrido.

Reiteramos á la familia del finado (q. e. p. d.) nuestro sentido pésame.

Ayer se decia que en Calafell una madre habia envenenado á dos de sus hijos con ácido sulfúrico (salfumant) y azúcar.

Decíase también que habian fallecido.

Acaba de recibir D. José Elías de Molins, incansable jefe de Fomento de esta provincia una atenta carta del Ministro de Hacienda en la que le participa haber recibido con agrado la suya muy atenta con las recomendaciones que le hace en nombre propio y en el de la magna Asamblea de entidades agrícolas y fuerzas vivas de la provincia que con buen acierto convocó y presidió, la cual tuvo lugar el 27 de Julio último en el local del Consejo de Agricultura de su digna presidencia y que en vista de las razones que expone en dicha carta, con mucho gusto pide informes á las Direcciones respectivas sobre los puntos á que se refieren sus indicaciones y puede tener la seguridad y lo mismo todos los señores que intervinieron en aquella Asamblea, de que tendrá una verdadera satisfacción en que dentro de los deberes de su cargo halle medios hábiles de atender en lo posible dichos requerimientos.

Muy bien por el Sr. Elías de Molins.

El Consejo provincial de Industria y Comercio en sesión celebrada en el dia de ayer acordó elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la propuesta del obrero, del ramo de industria textil, para ser pensionado para el perfeccionamiento de su oficio en el extranjero, hecha á favor de D. Ignacio Solé y Planas, vecino de Reus.

Ayer cesó en el cargo de secretario del Gobierno civil nuestro particular amigo el señor D. Antonio Gómez Plasent, habiéndose despedido de nosotros por marchar con igual destino á Guadalajara.

Deseámosle feliz viaje.

Ayer al mediodia se desbocó en la calle de San Agustín el caballo que conducia una tartana y gracias á las cuerdas que hay colocadas para impedir el tránsito por las obras que se efectúan en la Rambla de San Carlos, se evitó que tuviéramos que lamentar algunas desgracias.

Hasta el 25 del corriente mes se admiten en el Ministerio de la Guerra las instancias documentadas de los sargentos que reuniendo las condiciones que determina la ley de 1.º de Junio de 1908, aspiren al ascenso á segundo teniente de la escala de reserva, así como de los que aspiren á repetir curso y las de los que hayan obtenido dicha gracia con fecha anterior á la del 23 del pasado mes de Julio.

La *Gaceta* de primero del actual publica un Real decreto restableciendo el derecho de 2'25 pesetas que para el maiz señala la partida 606 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Por Real orden ha sido aprobado el proyecto de nuevo perfil del rompeolas para la prolongación del dique de Levante de este puerto con unas ligeras modificaciones, proyecto al que ha prestado su conformidad el contratista de los nuevos diques.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Federico Montserrat, 3.417'27 pesetas.
D. Maximino González, 4.021'27.
D. Arturo Gimenez, 8.374'41.
D. Pablo Delclós, 3.280'52.
D. Sixto Laguna, 5.320'94.
D. Rafael Janer, 3.813'24.
D. Luis Viñas, 3.831'80.
D. Bonifacio Elias, 1.378'86.
D. Juan Fernandez, 5.637'80.
D. Ceverino Cervera, 2.940'75.
D. Antonio Parés, 183'33.
D. Isaac Royo, 3.997'68.
D. Buenaventura Mortés, 4.666'91.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

Senadores vitalicios

Las dos vacantes de senadores vitalicios causadas por muerte del general Gamir y del doctor Enriquez, se proveerán en dos de los cuatro aspirantes que hay á senadores por derecho propio, que tienen aprobada su aptitud legal para el cargo.

El Nuncio

Sabemos por conducto fidedigno que no se ha recibido de Roma ninguna noticia ni orden acerca de la retirada del Nuncio.

Bolsin

Madrid, 2

Interior fin mes, 84'35.
Francos, 0'00.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 00'00.

Bolsin

Barcelona, 2.

Despué: cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 84'33.
Id. próx mo, 00'00.
Acciones Norte, 83'70.
Alicantes, 89'90.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

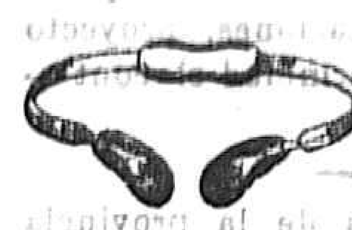
París, 2.

Exterior español 94'25.
Acciones Norte, 369'00.
Alicante, 396'00.
Renta francesa 3 por 100, 97'15.
Plata fina 00'000.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Adaratos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirles.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ò curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curaciòn de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.°

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Correrponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.° **La economia en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.° **La robustez de su filamento**, no igualada por ninguna otra.

3.° **La blancura y brillantez de su luz**, la cual no decrece un 4 0|0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.° **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujias, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Agosto para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

R. WOLF

MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos